Vale Intermarcos.
SELLO CUARTO VEINTEMA
RAVEDI SIANO DE MIL SETE
CIENTOS DOCE

En Lunes 13 del Diziembre de 1712

En la M.N. y M.L. Ciu.d de Murcia y Sala de las Casas de la Corte della Lunes treze de Diz.re de mil setez.tos y doze, Estando Juntos los S.res Corregidor, y Caualleros Diputados del Comun de dicha Ciu.d; Estando presentes Don Garzia Ramirez de Arellano Caual.o del horden de Santiago Corregidor della Ciudad. el Conde del Valle de Su.a Don Ju.n Romo Don Ju.n Vanuelta Serro Don Simeon de Molina, Don Anto.o Ruiz talon Don Diego Larzoza, el Conde de Villaleal, Don Franz.co Ferrer, Don Lo.s aleman, Don Franz.co Cascarera, Don Pedro Joseph molina y Don Pedro de Torres Regidores=

Estando Presente Patrizio Serrano, Don Ju.n Diputado Ju.n Diaz y Ju.n Garzia Fernandez Jurados=

Carta de los Procuradores de Cortes=

Hizose Relazion de Mazirias, de este Cau.o para conferir y Resolver, El contenido de vna Carta de los S.res Don Geronimo Zarzuna y Don Franzisco Molina Regidores desta Ciudad y sus Cau.s Procuradores de Cortes Junta en Madrid de este del Corr.te en que dan cuenta del hauer Rezeuido las Cartas y Reprecen.s para S.M. que esta Ciudad les en camino Con expresso, y la importunidad de su Vez, para la contribuz.n de la Mensia y Imposizion, y lo que se Vsta dee el Donatiuo de quartel; y como las han entregado a los S.res Min.os a quien hiban, y que dan solizitando la Resoluzion, que en cam.o naran con el mismo expresso que a este fin lo han detenido; Con la demas Circunstancias que contiene los capitulos de que se compone; Siendo uno dellos, el Auian de estar la estrecher en que se allan de falta de medios, hauiendo dilatado el hazer esta Repres.n, hasta que todas las Ciudades han socorrido a sus Procuradores, y por ser dho S.r lo hizieren el Semplar, y que no les siguieran a poder, como alta aqui se pleito, lo que les es Imposible; Por lo qual Remiten a la Prouision de S.M y S.s dem.s Con.o de Castilla su Junta de Prim.s del Corriente aprouando el Acuerdo hecho y esta Ciu.d en el Cau.o de onze del dho; pall. delteas; y Concluien suplicando que se Cam.r brau.s les socorra y para Continuar los gastos que trae consigo la Guerra de Cortes= Y la Ciudad hauiendo oido dha Relazion, y la Prouision, que debe dezir con el debido